



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
C O M U N I C A**

Artículo 1o.- Al Poder Ejecutivo Provincial, que vería con agrado la inclusión de partidas en el presupuesto 1991 destinadas a la construcción de los nuevos consultorios externos del Hospital Rural de Cinco Saltos.-

Artículo 2o.- Comuníquese y archívese.-

COMUNICACION N° 144/1990